

MÁLAGA EN LA ESPAÑA DE 1917.

España en 1917.

1917 es el punto de arranque de la crisis final de la Monarquía. El régimen de la Restauración, legitimado en la Constitución de 1876, y caracterizado por su: moderantismo, centralización, autoritarismo, alianza de grupos burgueses con la aristocracia, control del poder local, caciquismo, alternancia de partidos de notables, marginación de amplias capas de la sociedad de la política, y soberanía nacional de las Cortes y el Rey; se halla caduco, desgastado y desacreditado, cada vez menos representativo y más ineficaz, y su legitimidad cada vez más cuestionada.

La quiebra del sistema se manifiesta claramente en el verano de 1917 con un triple movimiento que intenta un cambio profundo en la organización del Estado, desde tres frentes muy diversos:

- La irrupción de los militares en la vida pública como grupo de presión, a través de las Juntas de Defensa, reclamando mejoras económicas, materiales y profesionales. Apoyados por la monarquía, que desengañada del juego político y ante la fragmentación e ineficacia de sus propios partidos deseaba encontrar una sólida base para sustentarse. La presencia, influencia y protagonismo de los militares será creciente.
- La Asamblea de Parlamentarios no dinásticos, auspiciada por las burguesías de las provincias, especialmente por la Liga Regionalista de Cataluña, que en un intento de desbancar a la oligarquía del poder estatal solicita nuevas Cortes Constituyentes: que resuelvan la organización del Estado y su reforma constitucional; den solución al problema militar, la educación y la justicia; y aborden los problemas económicos y sociales. Su efímera alianza con las clases medias y el proletariado, y su posterior defección ante el temor de ser rebasada por éste, para entregarse a los sectores oligárquicos a los que había pretendido desplazar, al formar parte la Liga del nuevo Gobierno.
- Los partidos y sindicatos obreros en el movimiento revolucionario de agosto a través de la Huelga General. Impulsada por UGT y CNT, es el arma más poderosa para la reivindicación de los derechos del proletariado. Un movimiento un tanto prematuro y sin la participación de la base campesina, pero no por ello menos amenazador para sus oponentes de clase, que lo reprimieron con firmeza.

Constituyen los principales factores que, por orden cronológico, originaron el vértigo institucional de 1917. Conflictos entre el poder institucional y los poderes fácticos; entre la oligarquía centralista y las burguesías periféricas; entre las burguesías y el contrapoder obrero. Conflictos de poder y estrategias que difícilmente podían ser canalizados por un Estado moribundo. El triple intento fracasa, pero demuestra que el Estado de la Restauración ya no sirve.